

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-001/2018
“SUMINISTRO DE PINTURA”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 01 un días del mes de Junio del año 2018, siendo las 10:10 horas, en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicado Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Primera Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-01/2018 “SUMINISTRO DE PINTURA”**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 09 nueve del mes de mayo del año 2018, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-001/2018 “SUMINISTRO DE PINTURA”**.

2.- El día 17 diecisiete del mes de mayo del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, y el Lic. Hector Plazola Méndez, Director de Servicios Generales, como representante del área requirente, en la que no hubo preguntas ni asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 23 veintitrés del mes de mayo del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del comité de adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **ACINI MANAGMENT S DE RL DE CV**
2. **MATERIALES AGUA BLANCA INDUSTRIAL SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por Li. Hector Plazola Méndez, Director de Servicios Generales, siendo ésta el área requirente, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLCC-001/2018 “SUMINISTRO DE PINTURA”**.

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			MATERIALES AGUA BLANCA INDUSTRIAL SA DE CV		ACINI MANAGEMENT S DE RL DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE PRIMERA CALIDAD PARA 12,800 M2 " SEÑALANDO MARCA Y MODELO A UTILIZAR " COLORES A UTILIZAR (DEFINIR POR DEPENDENCIA) A DOS MANOS EN MUROS Y PLAFONES, ALTURA NO MAYOR A 6 METROS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SE PROTEGERÁN LOS MUEBLES, EQUIPOS Y PISOS CON PLÁSTICO Y/O LONAS, PARA NO OCASIONARLES NINGÚN DETERIORO DURANTE LOS TRABAJOS, MOVIMIENTO DEL MOBILIARIO SI SE REQUIERE, HERRAMIENTA, MATERIALES, TORRES, ESCALERAS, ANDAMIOS Y MANIOBRAS DE SEGURIDAD, RESANES, LIMPIEZA DE LAS ÁREAS, (SE SOLICITA GARANTÍA MÍNIMO DE 1 AÑO)	X		X	
2	1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE O EQUIVALENTE DE PRIMERA CALIDAD PARA 1,500 MTS " SEÑALANDO MARCA Y MODELO A UTILIZAR " EN VENTANAS DE HERRERÍA PINTADAS POR AMBOS LADOS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DOS MANOS DE PINTURA Y LIMPIEZA.(SE SOLICITA GARANTÍA MÍNIMO DE 1 AÑO).	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			MATERIALES AGUA BLANCA INDUSTRIAL SA DE CV		ACINI MANAGEMENT S DE RL DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE PRIMERA CALIDAD PARA 12,800 M2 " SEÑALANDO MARCA Y MODELO A UTILIZAR " COLORES A UTILIZAR (DEFINIR POR DEPENDENCIA) A DOS MANOS EN MUROS Y PLAFONES, ALTURA NO MAYOR A 6 METROS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SE PROTEGERÁN LOS MUEBLES, EQUIPOS Y PISOS CON PLÁSTICO Y/O LONAS, PARA NO OCASIONARLES NINGÚN DETERIORO DURANTE LOS TRABAJOS, MOVIMIENTO DEL MOBILIARIO SI SE REQUIERE, HERRAMIENTA, MATERIALES, TORRES, ESCALERAS, ANDAMIOS Y MANIOBRAS DE SEGURIDAD, RESANES, LIMPIEZA DE LAS ÁREAS, (SE SOLICITA GARANTÍA MÍNIMO DE 1 AÑO)	640,000.00	640,000.00	523,819.77	523,819.77
2	1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE O EQUIVALENTE DE PRIMERA CALIDAD PARA 1,500 MTS " SEÑALANDO MARCA Y MODELO A UTILIZAR " EN VENTANAS DE HERRERÍA PINTADAS POR AMBOS LADOS. INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DOS MANOS DE PINTURA Y LIMPIEZA.(SE SOLICITA GARANTÍA MÍNIMO DE 1 AÑO).	97,500.00	97,500.00	92,477.86	92,477.86
			SUBTOTAL	737,500.00	SUBTOTAL	616,297.63
			IVA	118,000.00	IVA	98,607.62
			TOTAL	855,500.00	TOTAL	714,905.25

Nota: Marca de pintura a utilizar por proveedor:
Materiales Aguablanca Industrial SA de CV - Comex modelo PRIMA
Acini Management S de RL de CV - Sherwin Williams

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		MATERIALES AGUA BLANCA INDUSTRIAL SA DE CV		ACINI MANAGEMENT S DE RL DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (EXPRESIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN)	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como lplcc-001/2018 "SUMINISTRO DE PINTURA" se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas 1 y 2, al licitante ACINI Management S de RL de CV., hasta por un monto de \$ 714,905.25 (novecientos catorce mil novecientos cinco pesos /100 m.n.); toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ofrecer las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la ley.

SEGUNDA.- A los licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de presenta un precio mayor, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 21 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 18 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


L.C.P. EDUARDO ANGUIANO GODÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. MIGUEL ÁNGEL RUGA AGUIÑAGA
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUÍN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANAS

LIC. ARTURO ORTEGA PÉREZ
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

LIC. BLANCA LETICIA MARTINEZ MARQUEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL

L.C.P. TERESITA DE JESUS SANCHEZ ESPINOSA
VOCAL INVITADA DE CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE
GUADALAJARA

LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ
VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO.

MDF. OSCAR GONZALEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURIDICO

M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS.

LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES